

CULTURE & HISTORY DIGITAL JOURNAL 8(1)

June 2019, e004

ISSN 2253-797X

doi: <https://doi.org/10.3989/chdj.2019.004>

Transgresoras de los saberes: la incursión de las mujeres a la ciencia en México, siglos XIX-XX

Elva Rivera Gómez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
Juan de Palafox y Mendoza 229. Col. Centro. Puebla, México
e-mail: elva.rivera@gmail.com
ORCID iD <http://orcid.org/0000-0003-1033-0313>

Submitted: 27 January 2018. Accepted: 06 September 2018

RESUMEN: La influencia del pensamiento feminista ha sido muy importante en el campo de la Historia, pues ha permitido develar la invisibilidad de las mujeres en este campo disciplinar, además de estudiar las relaciones de poder y sus efectos en la vida cotidiana, privada y pública en el que participan las mujeres y los hombres. El acceso a la educación, primero básica, después secundaria y más tarde superior en México abarcó un periodo de más de un siglo. En algunas de las regiones la presencia de las mujeres en los estudios superiores fue en el último tercio del siglo XIX en áreas consideradas femeninas como la partería, enfermería, entre otras. A las carreras su presencia se registra en el siglo XX. En este trabajo nos proponemos revisar la historiografía e historia de las mujeres que incurrieron a los diferentes campos del conocimiento a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, así como presentar un panorama de los espacios educativos a los que tuvieron acceso las mujeres mexicanas.

PALABRAS CLAVE: Primeras tituladas; Mujeres científicas; Discursos de género; México.

Citation / Cómo citar este artículo: Rivera Gómez, Elva (2019) “Transgresoras de los saberes: la incursión de las mujeres a la ciencia en México, siglos XIX-XX”. *Culture & History Digital Journal*, 8 (1): e004. <https://doi.org/10.3989/chdj.2019.004>

ABSTRACT: *Knowledge transgressors: the incursion of women to science in Mexico, 19th-20th centuries.* - The influence of feminist thought has been very important in the field of history, as it has revealed the invisibility of women in this disciplinary field, besides of studying power relations and their effects on the daily, private and public life in which both women and men are involved. Access to education, first primary, then secondary and later higher in Mexico, spanned for a period of more than a century. In some of the regions, the presence of women in higher education was in the last third of the nineteenth century in areas considered feminine, such as midwifery, nursing and others. Careers are recorded in the 20th century. In this paper we propose to review the historiography and history of women who entered the different fields of knowledge at the end of the 19th century and in the first half of the 20th century, as well as to present a panorama of the educational spaces to which the Mexican women had access.

KEYWORDS: First female graduates; Female scientists; Gender discourses; Mexico.

Copyright: © 2019 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

El acceso de las mujeres a los llamados estudios superiores, hoy universitarios, tuvo sus inicios en la segunda mitad del siglo XIX una vez que México logró la estabilidad política y se instauró el liberalismo como modelo de desarrollo en México. Se requirió entonces, como hoy, dotar a las mujeres de una educación para el trabajo, para “servir a los otros”: la familia, la salud, la educación de los hijos y del ciudadano, los oficios de cuello blanco, entre otros.

La literatura dedicada a la historia de las mujeres mexicanas permite conocer las coyunturas socioeconómicas, políticas y culturales y los fines de la educación dirigida a ellas: doméstica, moral, religiosa y del gobierno (laica), que trastocaron la vida privada y pública de las mujeres a finales del siglo XIX y XX, en especial de las pertenecientes a las élites e incipiente clase media capitalista.

El método analítico apoyó la comprensión de los contextos sociohistóricos y culturales que incidieron para que las mujeres accedieran a los estudios superiores. Para lograr este objetivo se consultó el Fondo Colegio del Estado del Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de los años de 1909 a 1928; así como bibliohemerografía especializada, para identificar los momentos socioculturales que incidieron en el ingreso de las mujeres a los estudios superiores, llamados universitarios, y normalistas; así como conocer los discursos de género predominantes en la educación dirigida a las mujeres en las primeras décadas del siglo XX en México.

El trabajo tiene como propósito central, a partir de la historia de las mujeres y de la categoría de género, indagar en qué oficios y profesiones ingresaron las mujeres, cuáles fueron los discursos, los hallazgos y los aportes de las pioneras en los estudios superiores del último tercio del siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX.

EL DISCURSO DE LA DOMESTICIDAD Y EL SISTEMA DE GÉNERO

La educación decimonónica dirigida a las mujeres europeas en el contexto industrial occidental fue una “fábrica de género” construida de forma paralela a la modernidad, sostiene Mary Nash (2004). El sistema de género constituyó el marco idóneo para producir los mecanismos de subalteridad, garantizando la permanencia de la desigualdad y de la subordinación de las mujeres. El capitalismo introdujo cambios económicos, sociales y culturales presentes en el sistema de género que Nash define como:

[...] profundos cambios, entre ellos la articulación de una sociedad burguesa donde el factor de género fue un elemento decisivo en la definición de las nuevas clases sociales del siglo XX. El sistema de género marcó así la trayectoria de vida de las mujeres y su contenido social en este nuevo mundo industrial. Desde entonces, y a lo largo del siglo XX, ha sido un instrumento decisivo en la permisividad de las desigualdades de género y de la subalteridad femenina (Nash, 2004:27).

El acceso a la educación de las mujeres fue restringido y, por ende, a la producción científica y al interior de las profesiones científicas. En la modernidad ingresaron a las sociedades y academias científicas o a los salones (Rivera, 2007:39), y mucho después a las universidades.

La sociedad capitalista de las primeras décadas del siglo XIX en Europa, apunta Nash, estableció el sistema moderno de género caracterizado por sus leyes y los discursos de la domesticidad dirigida a las mujeres y el arquetipo de hombre como figura pública:

[...] el cual se sustentó en leyes y en el desarrollo de un discurso de la domesticidad, que confinó a las mujeres a la casa y les atribuyó la única identidad de madre-esposa; además, asentó fronteras insuperables entre los espacios públicos del monopolio masculino y el ámbito privado de prerrogativa femenina. De forma paralela el desarrollo industrial y la política liberal a la elaboración de un arquetipo de hombre como figura pública, ciudadano, trabajador, y cabeza de familia, proveedor de la economía familiar y único sujeto político. El asentamiento de estas normas discursivas sobre la masculinidad y feminidad, reforzadas por un conjunto de leyes que regularon la subordinación femenina, pueden considerarse aspectos cruciales en el desarrollo de la nueva sociedad contemporánea (Nash, 2004:28).

Así entonces, el discurso de género elaborado por los médicos, los antropólogos, biólogos, filósofos, entre otros, emanó de la autoridad moderna: las ciencias. Ésta asoció a la feminidad con la naturaleza y a la masculinidad con la cultura y la razón (Nash, 2004:38). A partir de entonces, el discurso y los arquetipos de feminidad y masculinidad se sustentaron en una triple legitimación natural, religiosa y científica.

Asimismo, el discurso de la domesticidad creó un prototipo de mujer-modelo, a través del arquetipo de “Ángel del Hogar” dirigido a privilegiar el culto a la maternidad como máximo ideal de la realización femenina. Éste produjo un nuevo discurso e ideología del “deber ser” de las mujeres, a través de la producción de los manuales de urbanidad dirigido a las “nuevas” mujeres modernas del siglo XIX y XX.

A medida que el capitalismo moderno se impuso en las sociedades europeas, la ciencia se especializó y profesionalizó. Los conocimientos debían ser reconocidos por las universidades. Las pocas mujeres que se habían dedicado a estudiar, cuando era una actividad amateur, vieron cómo se les excluía, pues no se les permitió instruirse ni formar parte de las nuevas instituciones científicas, como fue el caso de la École Polytechnique de París, Francia, fundada en 1794, donde las mujeres no fueron admitidas hasta 1972 (Rivera, 2007:38).

A finales del siglo XIX algunas mujeres lograron ingresar, en calidad de oyentes en un primer momento y con matrícula después, a las universidades, y a las sociedades y organizaciones científicas. La cronología refiere que las mujeres como grupo fueron admitidas formalmente a las universidades a partir de 1860 en Suiza, 1870 en Inglaterra, 1880 en Francia y 1900 en Alemania (Rivera, 2007:39).

En México, Valentina Torres Septién (2002) advierte que el objetivo de la educación fue proporcionar a infantes las herramientas de una urbanidad impecable, a través de los manuales de urbanidad adaptados a la educación mexicana de esta época. Así, los manuales de Erasmo y de Carreño se constituyeron en la directriz de la educación moral y de las “buenas costumbres” que se transmitieron a los futuros ciudadanos (as) del México moderno (Torres, 2002:89).

A finales del siglo XIX, sólo unas cuantas mujeres ingresaron a la educación superior, sobre todo en carreras consideradas femeninas. Poco a poco sabemos de ellas, gracias a las investigaciones de científicas contemporáneas interesadas en visibilizar a nuestras pioneras.

LAS TRANSGRESORAS, LAS PIONERAS DE LOS SABERES EN LA CIENCIA EN MÉXICO

Los discursos de género, reproducidos a través de la educación en México, trajeron consigo el despertar de algunas mujeres. Ellas principalmente pertenecieron a familias de élite o de profesionistas que, en contextos muy particulares, coadyuvaron a continuar los estudios superiores transgrediendo con ello las normas familiares, sociales y, en algunos, casos políticas.

La historiografía del tema permite identificar las investigaciones dedicadas a la visibilización de las mujeres en los estudios superiores. Una de éstas es de Gabriela Cano Ortega (1996). En la tesis doctoral documenta los primeros 19 años de historia de la Facultad de Filosofía y Letras, en la investigación *De la Escuela de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*. Así también recupera los antecedentes de las pioneras en los estudios superiores, de finales de siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX, Gabriela Cano (2012), “Ansiedad de género en México frente al ingreso de las mujeres a las profesiones de Medicina y Jurisprudencia”.

Dulce Carolina Montero Moguel y Landy Adelaida Esquivel Alcocer (2002) presentan un esbozo histórico desde el periodo novohispano hasta el siglo XX en torno a la educación de las mujeres mexicanas. Las autoras refieren que Martha Eva Rocha en el *Álbum de la Mujer* (1991) registró que en 1896:

Se fundó la escuela Teórico práctica de Obstetricia para mujeres en la ciudad de México, a la cual podían asistir señoritas mayores de veinte años que hubieran terminado la primaria y que tuvieran certificado de buena conducta. El reglamento de ingreso estableció que las estudiantes quedaban bajo la dirección de la partera en jefe y con la obligación de asistir a las clases independientemente del servicio que prestaban en el hospital (Rocha en Montero y Moguel, 2002:54-55).

En tanto, Martha Díaz de Kuri (2009) recupera la biografía de Margarita Chorné y Salazar la primera mujer cirujana dentista titulada de América Latina. En ese entonces, previa a la presentación de su examen tuvo que

acudir durante dos años a la asesoría en el gabinete dental de su preceptor. Díaz de Kuri registró que el 10 de diciembre de 1885, Ignacio Chacón cirujano dentista titulado por la Facultad de Medicina de México certificó:

Que la señorita Margarita Chorné y Salazar tiene los conocimientos y práctica suficientes para poder sustentar su examen profesional de dentista, pues por un largo tiempo que ha estado bajo mi dirección, haciendo sus estudios teóricos y prácticos, ha demostrado bastante dedicación y muchos conocimientos científicos [...] (Díaz, 2009:30).

Los libros básicos para todo aspirante al examen fueron los textos de los tres primeros años de la carrera de medicina: *Anatomía descriptiva*, de H. Beaunis y A. Bouchard; [Tratado de Anatomía] *Topográfica*, de Tillaux; *Fisiología*, de Küss y [Matías] Duval, y *Operaciones*, de Malgaigne (Díaz, 2009:33).

En 1886 en la Escuela de Medicina se realizó el examen profesional siendo integrantes del jurado los doctores Rafael Lucio, Juan María Rodríguez y Luis Ruiz. A la hora del interrogatorio, trataron a la aspirante con mayor rigidez que la acostumbrada con los varones, como si quisieran demostrarle a ella y a los asistentes que ese no era el lugar preciso para una dama. Tras una hora de examen con respuestas en francés y traducidas al español, el jurado aprobó por unanimidad a la sustentante (Díaz, 2009:36). El Periódico *La Voz de México*, el 20 de enero de 1886 publicó una nota sobre la graduación de la primera odontóloga cirujana en el país, Margarita Chorné y Salazar:

El laboratorio dental de los señores Chorné [...], goza, y con gran justicia, de grande reputación en México, y hoy tendrá el atractivo de que los señores podrán ponerse en manos de una joven diestra e inteligente que les evite las mortificaciones que les causa el tener que sujetarse a ser operados por las manos de un hombre, que por hábiles que sean, nunca tienen la delicada finura de las manos de una mujer [...] (Díaz, 2009:12).

Tres años más tarde, refiere Díaz, que se graduó Cleotilde Leonida Castañeda, y en 1890, Mónica Correa. En la segunda generación (1907) de la escuela dental, más tarde convertida en Facultad de Odontología de la UNAM, se inscribió Clara Rosas, quien fue becada por haber obtenido el mejor promedio del plantel. Rosas fue la primera profesora de odontología del país (Díaz, 2009:8). Poco a poco iban ingresando más mujeres, y en los años cuarenta la matrícula femenina alcanzó el 30% del alumnado, a principios del siglo XXI ésta alcanzó el 60-70% (Díaz, 2009:8) en las escuelas y facultades del país.

En Medicina la primera titulada fue Matilde Montoya. Ana María Carrillo (2002) destaca que aquella quiso presentar el examen para ser profesora sin embargo le fue negado por ser menor de edad. Posteriormente decidió estudiar para ser partera en la Escuela Nacional de Medicina. Para ello debió asistir durante dos años a la cátedra

especial de obstetricia; y presentar el examen correspondiente a cada año escolar:

El primer examen versaba sobre la parte anatómica y fisiológica de los órganos genitales femeninos, la historia de la preñez y la teoría de los partos naturales; y el segundo, sobre la práctica de los partos y las operaciones simples, sobre los cuidados que reclamaban la madre y niño, y sobre los accidentes que podían venir a uno y otro después del alumbramiento, y el modo de remediarlos; y seguir la correspondiente clínica (Carrillo, 2002:25).

Montoya ejerció la obstetricia en Morelos hasta mayo de 1872, después regresó a México y se volvió a inscribir en la Escuela Nacional de Medicina y realizó su práctica en la Casa de Maternidad. Finalmente en ésta, y ante los catedráticos José Espejo, Luis Martínez del Villar, Ildelfonso Velasco e Ignacio Tornel, obtuvo el título de partera el 12 de mayo de 1873. En 1875 se instaló en Puebla, donde tuvo gran clientela de obstetricia y enfermedades de señoras. Esto ocasionó celos profesionales de los médicos y la acusaron de masona y protestante con ayuda de un sector de la prensa local, lo que produjo pérdida de clientela y se vio obligada a migrar a Veracruz, regresando en 1880 (Carrillo, 2002:26-27).

El director de la Escuela de Medicina del Colegio del Estado de Puebla aceptó que se matriculara. En 1880, sustentó varios exámenes de la carrera de medicina y separadamente de los cursos de química, botánica, física y zoología¹ (Rivera, 2010:182). En todas las materias examinadas obtuvo el voto de excelencia.

Ana María Carrillo (2002) refiere que Montoya después de varios intentos logró que el presidente de la República le concediera el derecho de examen del primer año de medicina y quedó inscrita formalmente en la Escuela Nacional de Medicina el 11 de enero de 1883 (Carrillo, 2002:34).

Finalmente el 24 de agosto de 1887 en la Escuela Nacional de Medicina, ante un jurado integrado por Maximiliano Galán, José María Bandera, José G. Lobato, Fernando Altamirano, Nicolás Ramírez de Arellano e Ignacio Capetillo (especialistas en enfermedades del corazón, oftalmología, higiene, farmacología experimental, medicina legal y ginecología respectivamente), Matilde Montoya respondió durante dos horas las preguntas acerca de la escarlatina, las infecciones cardíacas, la microbiología y la higiene. Al examen asistieron el presidente general Porfirio Díaz y el secretario de Gobernación Manuel Romero Rubio. Ella no presentó el examen en el salón de actos de la Escuela Nacional de Medicina, sino en el salón que sesionaba la Sociedad Filoiátrica y de Beneficencia de los Alumnos [de la Escuela de Medicina] (Carrillo, 2002: 9-10).

Al día siguiente, Montoya, en el Hospital General de la ciudad de México sustentó el examen práctico ante los seis integrantes del jurado, donde cada uno le señaló un paciente como caso clínico, y ella presentó el diagnóstico y pronóstico de los enfermos. Finalmente, en el anfiteatro

demonstró el manejo del bisturí. Después del voto secreto del jurado, éste la aprobó por unanimidad. En el examen estuvo presente el señor Romero Rubio, en representación del general Díaz, quien una vez dado a conocer el resultado del examen propuso que se le diera en ese mismo momento el título (Carrillo, 2002:11).

Lourdes Alvarado (2002), subraya que Montoya, respondió “con entereza, sangre fría y aplomo” a las preguntas de los sinodales”. Este suceso fue un ejemplo de la transgresión y representación de los roles tradicionales de género a finales del siglo XIX cuando predominó la moral victoriana porfiriana, que impuso a las mujeres formas y prácticas de enseñanza subordinada a los hombres.

La carrera de médico cirujano fue de cinco años, además para obtener el título de médico se presentaba un examen teórico-práctico y un trabajo escrito que debía ser publicado. La tesis de Montoya se intituló *Técnicas de laboratorio en algunas investigaciones clínicas* (1887), donde analizó las técnicas de laboratorio, en particular la bacteriología; y expuso los procedimientos generales de técnica microbiológica, la preparación de líquidos y tejidos, y la coloración de las preparaciones (Carrillo, 2002:22).

En el caso de México, las mujeres accedieron a la enfermería para certificarse como parteras desde los años treinta del siglo XIX, y fue el antecedente para algunas para ingresar más tarde a la carrera de medicina. Gabriela Castañeda y Ana Cecilia Rodríguez de Romo (2010), a partir de las fuentes del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México identificaron a las primeras estudiantes que ingresaron a la carrera de medicina, durante los años de 1887-1936. Las autoras sostienen que Columna Rivera fue la segunda médica cirujana graduada en la Escuela Nacional de Medicina en 1900. Después fueron: Guadalupe Sánchez (1903), Soledad Régules Iglesias (1907), Antonia Ursua (1908) y Rosario Martínez (1911) (Castañeda y Rodríguez, 2010:10).

La Escuela Nacional de Jurisprudencia fue predominantemente masculina. A finales del siglo XIX María Asunción Sandoval de Zarco cursó la carrera de abogada entre los años de 1892-1897. Lourdes Alvarado (2002) refiere que además gozó de una pensión mensual, y recibió \$45.00 para “expensar los gastos de recepción de dicha escuela”. La autora afirma que el examen profesional de Sandoval llamó la atención de la prensa. Así el diario *El Imparcial* en julio de 1898 escribió:

[...] “apenas ocultará unos 22 años de edad” y a su agradable presencia, subrayaba el acierto y precisión de sus respuestas, prueba –decía– de los “profundos conocimientos que ha adquirido en derecho”. De acuerdo con algunos abogados asistentes al acto, la tesis profesional de la joven era “una verdadera pieza jurídica”, reflejo del brillante papel que había hecho durante la práctica como pasante, en la que destacaba particularmente el juicio en que Sandoval logró demostrar la inocencia de una mujer acusada de asesinato (Alvarado, 2002).

María Patricia Lira Alonso (2008) refiere que según la Ley del 2 de diciembre de 1867, la carrera de abogado se

cursaba en 6 años. La reforma de 1907 redujo la misma a cinco años. Lira Alonso destaca que María Asunción Sandoval de Zarco cursó las siguientes materias:

En el primer año se cursaba derecho natural y derecho romano I; en el segundo año derecho romano II, Derecho patrio y derecho eclesiástico I; en el tercer año derecho Patrio y derecho eclesiástico II; en el cuarto año derecho constitucional, administrativo, internacional y marítimo; en el quinto año procedimientos civiles, principios de legislación, primer año de una academia teórico-práctica de derecho y práctica en el estudio de un abogado p en un juzgado civil; y en el sexto año se cursaba procedimientos criminales, legislación comparada, segundo año de la academia teórico-práctica con un abogado o juez civil, y seis meses de práctica en un juzgado criminal (Lira, 2008).

Sin embargo, en otras regiones de México el ingreso de las mujeres a las profesiones se realizó en las primeras décadas del siglo XX. Elva Rivera Gómez (2010) documenta, con fuentes del Archivo Histórico del Colegio del Estado, hoy de la BUAP, el registro de las primeras tituladas de esta institución. Así señala que en 1917 se tituló Herminia Franco Espinosa y, en 1927 María Cuanalo Rojas como la primera y segunda médica cirujana y partera; en 1928 Irene Rojas se tituló como química farmacéutica y Delphy Oropeza, como química farmacéutica-bióloga. Ellas fueron las primeras mujeres que trastocaron parcialmente la cultura patriarcal de la educación femenina poblana (Rivera, 2010:183).

Diana Arauz Mercado (2015) refiere que en el estado de Zacatecas fue hasta 1920 que en el Instituto de Ciencias se matricularon cuatro mujeres en la carrera de profesoras de obstetricia: dos solteras, una casada y una viuda, cuyas edades fueron entre 24 y 38 años. Tres de ellas concluyeron la carrera, la otra se dio de baja después del primer año de estudios (Arauz, 2015:194). Desafortunadamente el estudio no revela los nombres de ellas.

A lo largo del siglo XIX la historia del Colegio Civil de Nuevo León, hoy Universidad Autónoma de Nuevo León, ofreció carreras a las que tuvieron acceso principalmente los hombres. En 1853 se abrió la cátedra de partos para hombres y mujeres con el auspicio del Consejo de Sanidad (Cavazos, 2007:47). En 1859 se fundó la Escuela de Medicina y Farmacia, su primer Director fue el Dr. José Eleuterio González. Un año más tarde con la apertura del Hospital Civil de Monterrey, se impartieron ahí las materias clínicas. Los primeros exámenes profesionales fueron de Sóstenes de la Fuente de la carrera de Farmacia en el año de 1862 y el de Ygnacio Martínez de Medicina en 1865 (Ortiz-Guerrero, 2009).

La reforma al plan de estudios de la carrera de Medicina de 1869 introdujo Operaciones y Aparatos y eliminó Medicina Operatoria, además se separó la Higiene Pública de Fisiología, y la carrera de Farmacia se redujo a tres años. En 1877 se decretó la separación de la Escuela de Medicina y Farmacia del Colegio Civil y pasó a ser parte del Consejo Superior de Salubridad. Además, se agregó al plan de estudios las materias de Análisis Químico, Enfer-

medades de Niños y Moral Médica. Un año después el Primer reglamento interno de la Escuela estableció que la carrera de Medicina fuera de seis años, Farmacia de cuatro años y Obstetricia (parteras) de tres años (Ortiz-Guerrero, 2009:50), está última principalmente la estudiaron las mujeres, sin embargo hasta ahora no hay referencias sobre ellas. En 1898 la Escuela de Medicina se clausura por falta de alumnos de nuevo ingreso, y sólo se continúa con los grados superiores y finalmente se cierra en 1903 con el examen profesional de Alberto Siller, alumno de la generación 1896-1902.

El siglo XX trajo consigo cambios en los estudios superiores, en Nuevo León al abrirse en 1912 la Escuela de Medicina, la nueva ley y reglamento estableció que la carrera de Médico Cirujano fuera de seis años, la de Farmacia de cuatro años y extendió a cinco la de Obstetricia. Un año después la nueva ley y reglamento redujo a cinco años la primera y a tres la segunda. Por falta de recursos económicos temporalmente cerró la escuela en 1921, reanudando sus actividades un año después. Es hasta 1927 que se tiene registro del ingreso de la primera mujer en la carrera de Médico Cirujano Partero, Catalina Olivo Villareal, quien se tituló en 1935 (Ortiz-Guerrero, 2009:50-51). Es decir, ocho años después de su ingreso y décadas posteriores a las de las primeras tituladas de la Escuela Nacional de Medicina.

Otro estudio que aporta sobre las pioneras en la psicología universitaria es el trabajo de Elsa Guevara Ruiseñor (2015), en su investigación apunta que en México la institucionalización de la psicología inició en 1910, justo cuando inicio la revolución mexicana, con la fundación de la Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE), antecursala de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se instituyó la carrera de Profesor Académico en Psicología. En 1919 estudiaron Psicología General en la ENAE Luisa Becerra, Esther Carro, María Herrera y Carmen Jaime, y en Psicología Especial Guadalupe Zuñiga, María Teresa Alva, Aurora Carreño y Martha Fernández de Córdova (Guevara, 2015:107).

Años más tarde, en 1921 la escuela otorgó el grado de profesor Académico en Psicología a Guadalupe Zuñiga Lira. Ella fue la primera mexicana formada en esta disciplina; y el grado de Profesor Académico en Psicología General y en Ciencias de la Educación a Martha Fernández de Córdova y a Aurora Carreño.

Fue hasta 1956 que Ifigenia Frangos Roccas se tituló con la tesis: *El sexo en los sentimientos de inferioridad*, que puede ser considerada como la primera tesis de psicología en la que se retoma el debate sobre la inferioridad de las mujeres. En 1947 a partir de la creación de la maestría en Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras se titularon: Eugenia Schimanovich, Matilde Lenbergerl y María Salinas. La primera mujer en obtener el doctorado fue Eugenia Schimanovich de Hoff, quien en 1950 obtuvo el grado de Doctora en Filosofía con especialidad en Psicología con la tesis *Ensayo de la aplicación de los principios de Jackson a problemas de psicopatología*. En el área de Psicología, en 1962 la Maestría en Ciencias Psicológicas coadyuvó a los estudios de especialización.

De ésta cuatro mujeres obtuvieron el título: Judith Huesca, Ma. Del Carmen Landers, Emma Sánchez y Sara Margarita Zendeja (Guevara, 2015:108). Por lo que puede considerárseles como las pioneras de esta área en México, resta indagar las temáticas de investigación y sus aportes a la psicología mexicana.

En relación a las primeras asociaciones científicas de mujeres en México, Rodríguez y Castañeda (2012) documentan que entre 1887 a 1937 se graduaron 84 médicas, de ellas 24 formaron nuevas sociedades o se adhirieron a otras (Rodríguez y Castañeda, 2012:8).

Con el fin de defender los derechos de las estudiantes de medicina a titularse, el 5 de mayo de 1925 la doctora Aurora Uribe fundó la Asociación de Médicas Mexicanas, “ante la necesidad de hacer frente común y apoyarse para no ser maltratadas por querer titularse como médicas”. Así las integrantes de la mesa directiva fueron:

Antonia Leonila Ursúa, presidenta; Margarita Delgado, primera vicepresidenta; Ormesinda Ortiz Treviño, segunda vicepresidenta; María Brijández, secretaria; Dolores Rosales, prosecretaria y María Castro de Amerena, tesorera. Se formaron tres comisiones: Boletín con Herminia Franco, Servicio Social con Rosario Martínez Ortiz y Salubridad Pública con Aurora Uribe y Taboada (Rodríguez y Castañeda, 2012:17).

En el caso de la Universidad de Guadalajara, en 1925 la escuela de medicina organizó el primer curso de enfermeras, con una materia teórica y sus respectivas prácticas; en 1926, se realizó el segundo curso, y se registró el egreso de 3 alumnas en 1927. Fue hasta 1935 que se creó la Escuela de Obstetricia, en la facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, con dos años de estudios para ser enfermera y de tres años para obtener el título de Enfermera Partera (CUCS, 2017). Desafortunadamente no hay registros de mujeres tituladas de estas carreras. Sin embargo, a partir de las fuentes consultadas se procedió a elaborar un cuadro con información de las primeras inscritas y tituladas en México, del periodo de 1886-1935, véase el Anexo cuadro 1.

A partir de lo expuesto anteriormente podemos afirmar que entre los años de 1886-1935 las carreras de odontología, medicina, derecho, obstetricia (partera), psicología y química fueron las primeras carreras que estudiaron las mujeres. Las instituciones educativas que “permitieron” el ingreso y la titulación de ellas fueron la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Escuela de Altos Estudios, El Colegio del Estado en Puebla, El Instituto de Ciencias de Zacatecas, la Escuela de Medicina de Nuevo León y la hoy Universidad de Guadalajara.

LAS PROFESORAS NORMALISTAS

Otro de los campos en los que se reprodujo el sistema de género fue la educación normalista, en especial, en las escuelas que desde su constitución estuvo presente la segregación por sexo. Algunas de las maestras destacaron

por transgredir los mandatos de género establecidos por el régimen en turno, en este caso durante el porfiriato, la revolución mexicana y la posrevolución.

En torno a las formadoras en las escuelas normales mexicanas, la obra *Las maestras de México: Rita Cetina Gutiérrez, Dolores Correa y Zapata, Laura Méndez de Cuenca, Rosaura Zapata*, de las especialistas en Historia de la Educación Lucrecia Infante Vargas, María de Lourdes Alvarado, Milada Bazant, Rosa María González Jiménez y María Mercedes Palencia Villa (2015), presentan los aportes de ellas a las instituciones educativas creadas con el proyecto liberal. Cuatro destacadas maestras mexicanas contribuyeron a la creación de modelos educativos y publicaron libros de texto para el alumnado durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

En esta obra colectiva, Lucrecia Infante Vargas indaga la biografía de Rita Cetina Gutiérrez, y centra su atención en la fundación de la sociedad científica y literaria *La Siempreviva* el 3 de mayo de 1870 (2015:24) en Mérida, Yucatán, y como promotora de la educación pública en el Instituto Literario de Niñas en 1877, donde fue directora, y se formaron y certificaron a las maestras yucatecas.

Por su parte, Lourdes Alvarado estudia la trayectoria de Dolores Correa en la Escuela Normal de Profesoras, como fundadora y colaboradora de la revista *La Mujer Mexicana* y su contribución en el Consejo Superior de Educación Pública (2015:48,55). Alvarado apunta que, Correa se esforzaba por transformar la educación de las mujeres de fin de siglo por medio de sus conocimientos y experiencias en el oficio (2015:70). La autora recupera la poesía de Correa y además, analiza una de sus obras, *La mujer en el hogar* que fue un texto de la asignatura de economía doméstica en la Escuela Normal de Profesoras (2015:68-71). Dolores Correa, junto con Estefanía Castañeda, las hermanas Genoveva y Juana Cortés, Cecilia Mallet, Esther Huidobro de Azúa y Juvencia Ramírez, viuda de Chávez, fueron integrantes del Consejo Superior de Educación, formado por 59 miembros (2015:77).

En tanto, Milada Bazant dedica su contribución a la vida de Laura Méndez de Cuenca, nacida el 18 de agosto de 1853, quien se dedicó a la poesía. Después de enviudar decidió estudiar por su cuenta y presentar el examen de titulación ante el Ayuntamiento de la ciudad de México, y así obtuvo el título de profesora en noviembre de 1885 (2015:96).

En 1891 Méndez de Cuenca se trasladó a San Francisco, ahí conoció el movimiento feminista (2015:103), después en 1898 regresó al país y ocupó el cargo de subdirectora de la Escuela Normal de Toluca. En 1900, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública envió a Méndez de Cuenca a estudiar el sistema educativo (Kindergarten) de Saint Louis Missouri. Allá fue representante de México en el Congreso de Educación y retornó al país en 1904, entonces el Ministerio la nombró inspectora.

Ella se incorporó a la sociedad feminista que había sido fundada en febrero de 1904, a la cual pertenecieron Mateana Murguía de Aveyra (maestra), Dolores Correa

y Zapata (maestra), María Asunción Sandoval de Zarco (primera abogada), Matilde Montoya (doctora), Columna Rivera (médica), entre otras. Laura Méndez de Cuenca fue electa presidenta en 1905. (2015:122-123). Además, publicó en 1907 el texto *El Hogar Mexicano*, donde propuso la igualdad entre el hombre y la mujer, y se caracterizó por ser un manual laico. En 1906 al formarse el Consejo Superior de Instrucción Pública, fue la única mujer invitada.

En mayo de este mismo año viajó a Alemania, donde estudió la organización de las escuelas primarias, particularmente la educación popular. A partir de sus visitas e informes sugirió que en México debía formularse un programa de estudios más adecuado a las edades de los educandos y más práctico, imitando en este aspecto a los Estados Unidos (2015:131). Así también participó en el Cuarto Congreso de Educación (Bruselas).

Laura Méndez de Cuenca finalmente regresó a México en 1910 y vivió el declive del porfiriato y la revolución mexicana. El nuevo escenario político la excluyó y, después de años de gestión, en 1926 recibió una raquítica jubilación después de 42 años de servicio (2015:133).

Finalmente, Rosa María González Jiménez y María Mercedes Palencia Villa, a partir de la genealogía reconstruyeron la vida de Rosaura Zapata. Las autoras presentan un análisis de los enfoques racionales dominantes en el pensamiento europeo y su influencia en la educación en México. Ellas refieren que en 1900, la matrícula por sexo en las diversas opciones educativas de México fue la siguiente:

[...] en la Escuela Nacional Preparatoria 719 hombres y 7 (0.09%) mujeres inscritos; en la Escuela de Medicina 388 hombres y 18 (0.5%) mujeres; en la Escuela de Comercio 1,225 hombres y 255 (17.2%) mujeres; mientras que en Bellas Artes se inscribieron 646 hombres y 126 (17.3%) mujeres; en tanto que en la Normal de Profesores y Normal de Profesoras sólo se inscribieron 58 hombres y 588 (91.0%) mujeres; en la Escuela de Ingeniería 150 hombres y ninguna mujer; y en la Escuela de Agricultura 60 hombres (2015:166).

Las cifras anteriores develan la feminización de la matrícula en la Normal de Profesores y profesoras, no así en las Escuelas de Medicina, Comercio, Bellas Artes, Ingeniería y Agricultura.

Décadas más tarde, en 1925 se unificó la Normal de Profesores y la Normal de Profesoras en la Escuela Normal Primaria. Para ingresar el requisito fue contar con estudios de secundaria y estudiar tres años. Además, aparece el término de *educadora* para nombrar a las maestras de jardín de niños (2015:174). Otro de los aportes de Rosaura Zapata fue la reforma de los kindergarten, llamados a partir de entonces Jardín de niños. Finalmente, en 1928 es nombrada Inspectora General de Jardín de Niños.

Hasta aquí se presenta un primer panorama nacional, sigue pendiente la recuperación de la historia de las profesionistas pioneras de otras regiones e instituciones educativas de México. A continuación, se aborda el caso del Colegio del Estado, en Puebla, México.

EL COLEGIO DEL ESTADO Y LAS PRIMERAS MUJERES MATRICULADAS EN PUEBLA

El Colegio del Estado se transformó a finales del siglo XIX en una institución educativa moderna acorde a las políticas educativas porfirianas. También en ésta se reprodujeron discursos de género que inhibieron el ingreso de las mujeres a los estudios superiores, en menor proporción lo fue en la Academia de Bellas Artes, en la Secundaria y la Escuela Normal que en ese entonces pertenecieron a la institución.

Uno de los primeros registros del siglo XX fue la solicitud, hecha por una mujer, del 12 de marzo de 1909² presentado por la señorita Soledad Pavón, quien solicitó realizar el examen de Partera en el Colegio del Estado. El Reglamento estableció que debía presentarse un examen de conocimientos y dos exámenes prácticos. Cinco días después se le informa que éste se realizaría el 17 de marzo, y el jurado estaría integrado por los profesores Dres. Dr. Jesús Díaz González (Presidente), Juan B. Calderón, Francisco Bello, Agustín Galindo, Manuel Calva, en el Hospital General del Estado. La prueba práctica se realizó en la fecha establecida, y fue aprobada por unanimidad. En la prueba oral realizada al día siguiente, tres integrantes del jurado la reprobaron y dos la aprobaron. Finalmente se promediaron los dos exámenes y fue aprobada por el jurado para obtener el título de Partera. En este caso, el protocolo del examen muestra que para algunas mujeres no fue fácil acreditar las diversas modalidades de examen, para obtener el título de partera (hoy enfermera).

En ese entonces todo examen profesional debía ser autorizado por el Gobernador del Estado. Así el 1 de julio en el mismo año³, se le concedió a la señorita Soledad Cuevas realizar el examen profesional de Partera, y el C. Presidente del Colegio ordenó realizar la prueba práctica [examen] el 2 de julio en el Hospital General. Se nombró como jurado a los Dres. Jesús Díaz González en calidad de Presidente, Juan B. Calderón, Agustín Galindo, Isaura Guerrero, Manuel Calva. Una vez presentado el examen práctico, el jurado aprobó a Soledad Cuevas. Además, acordó realizar el examen el día siete, sin embargo este se suspendió por la falta de un integrante. Finalmente el doce de julio, Cuevas presentó la prueba oral y fue aprobada por unanimidad el examen Profesional de Partera a Soledad Cuevas.

Para estudiar en el Colegio del Estado del estado de Puebla fue importante contar con un tutor que subsidiara los estudios. Normalmente las familias hipotecaban parte de sus bienes. En las fuentes consultadas, en especial, la Lista de Estado de Capitales registró a los propietarios, las fechas de la escritura y vencimiento, las deudas mensuales, los abonos, las deudas pendientes y las observaciones particulares. El inventario de 1911 registró 22 propietarios, entre los cuales aparecen cuatro mujeres: Josefa Tapia con un capital de \$1,851.33, Soledad Romero con un capital de \$1,212.00, Dolores R. de Rojas y María de la Luz Rivero con un capital de \$2,000.00⁴ respectivamente. Llama la atención, que jurídicamente en estos

años muchas mujeres no podían heredar bienes, sin embargo, estos cuatro casos son significativos pues, en el estado de Puebla se vive en estos momentos una revolución, lo mismo que en otras regiones de México.

En este mismo año, una parte del presupuesto del Colegio del Estado se destinó al pago de 35 personas: 10 empleados, hoy llamados técnicos, 12 profesores de Anatomía, 8 profesores de la carrera de Ingeniero y 5 criados, véase Anexos 1, 2, 3 y 4. Los salarios más altos fueron de los profesores de Anatomía e Ingeniería con un promedio anual de \$602.25; y los más bajos fueron de las cocineras y del criado para el gimnasio con un promedio anual de \$54.75, los cuales no sólo develan los salarios por cualificación profesional sino también, la división sexual del trabajo en esta institución superior de los primeros años del siglo XX en Puebla, México.

A pesar de los sucesos revolucionarios no se suspendieron actividades en el Colegio del Estado, éste fue presidido por el Dr. Rafael Serrano, el Secretario, José M. Carreto, quien laboró como secretario cerca de 53 años, el Tesorero Ricardo Benítez, los Prefectos y subprefectos. En los documentos sólo se menciona al subprefecto José Blanco⁵.

Una limitante para algunas mujeres fue la falta de dinero para inscribirse en el Colegio del Estado. El 14 de marzo de 1912 la señorita Zeferina R. Pavón solicitó matricularse en el primer año de la carrera de Obstetricia, y no pudo hacerlo por cuestiones económicas, [...] el secretario del Colegio añadió una nota: “[...] habiendo sustentado previamente el examen de Instrucción Primaria Elemental y Superior”⁶. El 26 de marzo la Secretaría General del Departamento Ejecutivo del Estado⁷ respondió negativamente a la señorita Pavón por no matricularse a tiempo, a pesar de haber presentado con antelación su solicitud.

En este mismo año se presentaron las solicitudes de las señoritas Remedios Hernández, el 13 de marzo solicitó matricularse en el primer año de la carrera de Obstetricia, el cual cursó anteriormente y por causa de su pobreza no pudo seguir pagando, ya que anteriormente se pagaban derechos por los estudios profesionales y, que a partir de este año fueron gratuitos. El 7 de mayo de 1912, Jesús Alfaro concedió a la Señorita María Lucio Montes de Oca⁸ realizar el examen de Anatomía Descriptiva. Como se puede observar a partir de los casos expuestos, para que las mujeres no sólo pudieran ingresar, permanecer y egresar de los estudios superiores requerían de subsidios para sufragar los costos de las matrículas y de titulación, lo cual no fue fácil para quienes provenían de familias humildes.

Indagar acerca de las pioneras en la cátedra de Derecho en Puebla no ha fue fácil. Al revisar el registro de asistencia del Colegio del Estado de los años 1908-1917, se encontró a la primera estudiante en el año de 1915 en la cátedra de Derecho. En el primer año de Derecho civil de los meses de marzo a agosto aparecieron registrados como alumnos matriculados Antonio Pérez Oronoz y Luis Pérez Pereda; y como estudiantes libres: Benjamín Aguillón, Rafael García de Presno, Uriel Hidalgo, Miguel Luna Solís, Raimundo Montiel, Antonio Reina, Luis Ru-

birá, la Srta. Concepción Vega, Arturo Velázquez y Rubén López Víctor⁹.

Una forma de control de los estudiantes matriculados y de su aprovechamiento fueron los libros de asistencia. En éstos, se registraron: las faltas, la conducta, la aplicación, el aprovechamiento y el contenido mensual de la materia. En la cátedra de Derecho, el profesor Roberto Labastida, titular de la materia de Derecho Civil, reportó las calificaciones –(1/10, donde la nota mínima aprobatoria es 6)– de la Srta. Concepción Vega, de marzo a abril, en los contenidos del tema: los Bienes y sus especies. En Actos jurídicos anotó buena conducta y cinco en aplicación y aprovechamiento. En tanto, el mes de mayo al cursar el tema Interpretación de leyes: –Estado y sus funciones. Delitos y penas. Bases de la escuela positivista–, obtuvo 7. En el mes de junio en el tema de Título jurídico criminal del código civil registró una nota de 7 de calificación. Así también obtuvo la misma nota en el tema: Título jurídico del código civil, y en agosto en el tema de Artículos del 207 del 417 del código civil vigente¹⁰. Lo anterior muestra una vez más, las formas de control académico y los criterios de cada profesor de la materia.

En el curso de sociología impartido por el profesor M. R. Flores, Concepción Vega durante el mes de mayo-junio en el tema: Exogamia, Endogamia y Promiscuidad; y en julio, en el tema origen y desarrollo de la familia, obtuvo la nota de 6. Sin embargo, no aparece registrada en la lista de la materia de Economía Política. Y finalmente en la materia de Literatura forense, impartida por el prof. E. Solís, en mayo, en el tema: fisio-psicología de la palabra, obtuvo 6, y julio se le asignó la calificación de 8¹¹.

El Colegio del Estado de Puebla, en 1915 registró la asistencia de dos mujeres en la carrera de Medicina. En el segundo año de la materia de clínica interna, en los meses de febrero a mayo, aparecen como alumnos matriculados Ángel Leyva y Rufino Pérez, y como estudiantes libres: Felipe Calderon, Armando Castellanos, Jesús Duarte, Juan Espinoza, Herminia Franco, Joaquín Izquierdo, Teófilo Machorro, Dagoberto Molina, Rafael López e Ignacio Ramírez. En el segundo año de la cátedra de Medicina, en la materia de patología interna, impartida por el Dr. I. Guerrero en el tema enfermedades del sistema nervioso, cursadas en el mes de febrero, las Srtas. Herminia Franco y María Lucio obtuvieron cuatro de calificación, en aplicación y aprovechamiento respectivamente. En el mes de marzo, la primera obtuvo 6 y la segunda 5; en abril, Franco obtuvo 7 y Lucio 5; en el tema: Enfermedades del sistema nervioso, impartida en mayo, Herminia obtuvo 7 y María 5; y en el tema: Enfermedades del aparato digestivo, impartida en los meses de julio y agosto, Herminia obtuvo 7 y María 5¹².

Sin embargo, Herminia Franco y María Lucio no aparecen inscritas en las materias de Clínica externa y Terapéutica y su clínica. En Medicina legal y toxicología, impartida por el prof. Antonio G. Trujillo¹³ en los meses de febrero y marzo, Franco obtuvo 7 en aprovechamiento, en los meses de abril a agosto le otorgaron 5 en la misma materia; en la materia de Clínica interna, en el mes de febrero, obtuvo 5, en el mes de marzo 8, abril 7, en mayo 9.

En relación a la exigencia de sus profesores, Franco refirió lo siguiente:

En la clase de anatomía –decía Herminia– me preguntaban la clase y las regiones de disección todos los días. Era algo injusto pues a mis demás compañeros les preguntaba solo de vez en cuando. Por esto me quejaba con mi padre quien me decía: hija, que bueno que te pregunten tanto, así estudiaras y aprenderás más (Ortiz, 2010:61).

La revisión de los registros de asistencia y calificaciones otorgadas por los profesores revelan una evaluación continua y, probablemente restricción a las estudiantes para cursar algunas de las materias de la cátedra de Medicina, que pueden explicarse por la seriación de éstas, o bien porque no pudieron cubrir las matrículas de éstas por carecer de los recursos económicos. Además, demostrar diariamente el conocimiento sobre la materia a diferencia del nivel exigido a los hombres, como señaló Herminia Franco.

EL COLEGIO DEL ESTADO EN PUEBLA Y LAS ALBACEAS OTORGADAS A MUJERES

El Colegio del Estado, la Defensoría del Fondo de Instrucción Secundaria a la Tesorería General del Estado, se reportó en el mes de enero la cantidad de \$512.85. Entre las 3 albaceas aparecen las señoras Micaela Palacios Arruti por la cantidad de \$400 pesos y Micaela Sánchez con \$19.35. En el mes de febrero se declararon 4 libramientos por la cantidad de \$283.61 a 4 albaceas, entre quienes figuró la señora Doña Manuela López, Vda. De Loaiza, por la cantidad de \$155.00. En tanto, en el mes de marzo se registró a nombre de la señora Doña Guadalupe Márquez la cantidad de \$294.00¹⁴.

En abril fueron 6 libramientos por la cantidad de \$2,068.55, de los cuales aparecieron como albaceas Doña María de la Luz Valente Luna, a quien se le entregó la cantidad de \$123.00 y la Señora Manuela Ceballo, Vda. De Rosete, se le registró la cantidad de \$64.00. En mayo hubo 4 libramientos, uno de ellos se le otorgó la albacea a la señora Claudia Buendía de Váldez por la cantidad de \$20.00. En julio se registraron 5 libramientos por la cantidad de \$43,696.66; la cantidad más alta se le entregó a la señora Dña. Carmen Ramírez, Vda. De Hirschmann, por la cantidad de \$1,745.78¹⁵.

En agosto se entregaron 10 libramientos por la cantidad de \$2,786.64, de los cuales \$1,406 fueron para la albacea a nombre de la Sra. Anastasia H. De Arruti, \$175 para la Sra. Guadalupe R. De Ponce de León, \$117.17 para la Sra. Elena Tuzet dit Imbert, \$76.25 para la Sra. Soledad Moreno, y \$45.00 para la Sra. Margarita G. De Barroeta. En octubre se registraron 4 libramientos por la cantidad de \$176.06 para las albaceas, una de ellas fue para la Sra. Dña. Filomena Salazar de Rangel a quien se le entregó la cantidad de \$60.00¹⁶.

En noviembre se entregaron 7 libramientos por la cantidad de \$875.03. Dos de las albaceas beneficiadas fueron la Dra. Dña. Rosa Ávila que recibió \$92.50 y la Sra. Filomena

Herrera por la cantidad de \$18.69; y en diciembre se reportaron 4 libramientos por la cantidad de \$1.258.96, que se entregaron a las Sras. Josefa Almendaro de Velasco la cantidad de \$116.98 y, a Manuela Alconero Zozaya la suma de \$55.00¹⁷.

Las albaceas entregadas a las mujeres, la mayoría fueron cantidades muy pequeñas; los montos superiores a los mil pesos lo recibieron viudas de esposos extranjeros o casadas. A pesar de que pocas obtuvieron estos beneficios, los hombres recibieron sumas más altas.

PALABRAS FINALES

Podemos afirmar que los discursos de género que se reprodujeron en los años que aborda este trabajo se caracterizaron por:

1. La reproducción de un modelo educativo destinado a reproducir los roles tradicionales de género, la domesticación y subordinación de las mujeres en relación al espacio tanto público como privado, como se pudo constatar en los discursos y actuar del profesorado en algunas instituciones educativas del periodo estudiado, o bien refrendados por la prensa mexicana, como fue el caso del periódico *La Voz de México* en 1886 o *El Imparcial* en 1898.
2. El acceso de algunas mujeres a los estudios superiores fue a las carreras relacionadas con el cuidado de los “otros”: la salud (partería, obstetricia y medicina) y la educación en sus diversos niveles (jardín de niños y primaria), como sucedió en las principales instituciones de la capital y de algunos estados, entre ellos Puebla, Nuevo León y Guadalajara.
3. Algunas de ellas no obtuvieron apoyo económico para continuar sus estudios, al ser concebida la educación como parte de los privilegios masculinos y, sobre todo, de quienes ostentaron el control de las instituciones; por lo que la red familiar fue vital para ingresar, permanecer y concluir los estudios superiores.
4. Las primeras tituladas se enfrentaron a un férreo control de poder masculino, y gracias a sus relaciones familiares y políticas, en algunos casos, lograron vencer los obstáculos para que sus solicitudes fueran aceptadas y presentar los exámenes profesionales y obtener el título. Por ello fue importante, en el caso de las médicas, pugnar por la creación de organizaciones profesionales femeninas.
5. Laura Méndez de Cuenca, en 1891 conoció los postulados feministas norteamericanos; que más tarde contribuyeron para fundar en 1904, la sociedad feminista integrada principalmente por maestras y profesionistas. Asimismo, el contacto con otras filosofías y modelos educativos les permitió trasgredir el orden de género y demostrar sus capacidades intelectuales en la materia.
6. Otras más lograron ser editoras de revistas, autoras de libros y ocupar algunas direcciones y cargos

muy significativos en la escala laboral o administrativa, en particular, en el espacio educativo.

7. Las médicas fueron las primeras en asociarse profesionalmente para defender sus derechos y luchar contra la discriminación profesional y laboral. Ellas fundaron la Asociación de Médicas Mexicanas, en 1925; y de esta forma defendieron sus intereses no solo como médicas, sino también como mujeres.

NOTAS

- 1 En los archivos del Colegio del Estado sólo se encontraron registros de las cátedras de Física y Zoología.
- 2 Archivo Histórico Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla [AHBUAP], Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Subserie: Exámenes, Exp. De Exámenes profesionales Médicos Cirujanos y Parteros 1908-1917, f. 57-65.
- 3 [AHBUAP], Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Subserie: Exámenes, Exp. De Exámenes profesionales Médicos Cirujanos y Parteros 1908-1917, f. 32, 34-37.
- 4 [AHBUAP], Colegio del Estado, Serie: Secretaría, Libro de Expedientes Varios, f. 61, 67, 73, 82, 88, 94, 99, 108, 115, 121, 127.
- 5 [AHBUAP], Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Subsección: Administración, Caja 117, Tomo I, Núm. 20, 1912, f. 17-26.
- 6 [AHBUAP], Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Subsección: Administración, Caja 117, Tomo I, Núm. 31, 1912, foja 84.
- 7 [AHBUAP], Colegio del Estado, Núm. 30, fojas 78-88.
- 8 [AHBUAP], Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Subserie: Exámenes, Exp. De Exámenes profesionales Médicos Cirujanos y Parteros 1908-1917, f. 123.
- 9 [AHBUAP], Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Subserie: Exámenes, Exp. De Exámenes profesionales Médicos Cirujanos y Parteros 1908-1917, f. 239.
- 10 [AHBUAP], Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Subserie: Exámenes, Exp. De Exámenes profesionales Médicos Cirujanos y Parteros 1908-1917, f. 239-243.
- 11 [AHBUAP], Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Subserie: Exámenes, Exp. De Exámenes profesionales Médicos Cirujanos y Parteros 1908-1917, f. 253-254.
- 12 [AHBUAP] Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Serie: Asuntos Escolares, Subserie: Faltas de asistencias colectivas, carpetas y libros de asistencias, años. 1914-1937, caja 42, 1915, f. 350-367.
- 13 [AHBUAP] Colegio del Estado, Sección: Secretaría, Serie: Asuntos Escolares, Subserie: Faltas de asistencias colectivas, carpetas y libros de asistencias, años. 1914-1937, caja 42, 1915, f. 373-383.
- 14 Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla [AHBUAP], Colegio del Estado, Defensoría del Fondo de Instrucción Secundaria, Serie los registros de libramientos mensuales, Subserie Comunicación de libramiento de Sucesiones, 1912, 31 de enero, 29 de febrero, 7 de marzo, 1 de abril, 30 de abril, p. 267-275.
- 15 [AHBUAP], Colegio del Estado, 1912, 31 de mayo, 30 de junio, 31 de julio, p. 279-284.
- 16 [AHBUAP], Colegio del Estado, 1912, 31 de agosto, 2 de octubre, p. 286-297.
- 17 [AHBUAP], Fondo Colegio del Estado, 1912, 4 de noviembre, 3 de diciembre, p. 303-305.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Lourdes (2002) “Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX”. Arranque de un proceso. En Galván, Luz Elena (coord.). *Diccionario de Historia de la educación*. Disponible en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_10.htm. [Consultado 20/ noviembre/2017].
- Arauz Mercado, Diana (2015) “Primeras profesionales en México”. En *Historia de las mujeres en México*. INERH, México: 181-196.
- Cano Ortega, Gabriela (1996) *De la Escuela de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*. UNAM, México.
- Cano, Gabriela (2012) “Ansiedad de género en México frente al ingreso de las mujeres a las profesiones de Medicina y Jurisprudencia”. *Proyecto Historia*, 45: 13-28.
- Carrillo, Ana María (2002) *Matilde Montoya: primera médica mexicana*. DEMAC, México.
- Castañeda, Gabriela y Ana Cecilia Rodríguez de Romo (2010) *Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen, 1887-1936*. UNAM, México: Díaz de los Santos.
- Cavazos Guzmán, Luis (2007) “Historia de la Medicina en Nuevo León”. *Avances*, 11: 45-49. http://www.hsj.com.mx/media/28466/rev_11_historia_de_la_medicina_en_nuevo_le_n_-_segunda_parte.pdf. [Consultado 15/octubre/2017]
- Centro Universitario de Salud (2017) “70 aniversario en la formación de profesionales de Enfermería en la Universidad de Guadalajara”, 3 de noviembre. Disponible en <http://www.cucs.udg.mx/sites/default/files/resena.pdf>. [Consultado 12/diciembre/2017]
- Díaz de Kuri, Martha (2009) *Margarita Chorné y Salazar la primera mujer titulada en América Latina*. DEMAC, México.
- Guevara Ruiseñor, Elsa (2015) *Ellas cambiaron la Psicología. Un abordaje interdisciplinario desde género y ciencia*. UNAM, México.
- Infante Vargas, Lucrecia, Alvarado, María de Lourdes, Bazant, Milada, González Jiménez Rosa María y Palencia Villa María Mercedes (2015) *Las maestras de México: Rita Cetina Gutiérrez, Dolores Correo y Zapata, Laura Méndez de Cuenca, Rosaura Zapata*. INERH, México.
- Lira Alonso, María Patricia (2008) “La primera abogada mexicana”. *El Mundo del Abogado*, 109: 40-43. <https://doctrina.vlex.com.mx/vid/primerabogada-mexicana-194002237>. [Consultado el 25/noviembre/2017]
- Montero Moguel, Dulce Carolina y Esquivel Alcocer, Landy Adelaida (2002) “La mujer mexicana y su desarrollo educativo: breve historia y perspectiva”. *Educación y Ciencia*, 8 (22): 51-59. <http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/viewFile/150/pdf>. [Consultado 18/octubre/2017]
- Nash, Mary (2004) “Mecanismos de subalteridad. Discursos de género en la construcción de la sociedad contemporánea”. En *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Alianza Editorial, España: 27-62.
- Ortiz Guerrero, Armando H. (2009) “XV décadas de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cronología de Efemérides”. *Boletín Mexicano*, 12: 49-53. <http://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-2009/hf092d.pdf>. [Consultado 18/octubre/2017]
- Ortiz Hidalgo, Carlos (2010) “Herminia Franco Espinosa (1891-1988). Primera mujer médica de Puebla y veterana de la revolución Mexicana”. En *Historia y filosofía de la Medicina. Gaceta Médica*, 146, (1): 59-65. https://www.anmm.org.mx/GMM/2010/n1/34_vol_146_n1.pdf. [Consultado 18/octubre/2017]
- Rivera Gómez, Elva (2007) “De la afición al reconocimiento. La participación de las mujeres en la ciencia”, en Hartog, Guitté (coord.), *Mujeres en la selva. Entre la razón y la transgresión*. BUAP, México: 36-52.
- Rivera Gómez, Elva (2010) “Las mujeres y el acceso a la educación superior”. En Meza Márquez, Consuelo y Rubio Rubio, María Amalia (comps.). *Inventando el presente. De la expropiación del cuerpo a la construcción de la ciudadanía*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México: 189-187.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia y Castañeda, Gabriela (2012) “La incorporación de las primeras médicas mexicanas a agrupaciones científicas, académicas y sociales”. *Signos Históricos*, 14 (28): 8-42. <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/382>. [Consultado 25/octubre/2017]
- Torres Septién, Valentina (2002) “Notas sobre la urbanidad y buenas maneras: de Erasmo al manual de Carreño”. En Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Historia y Nación I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*. COLMEX, México: 89-111.

ANEXOS

CUADRO 1. Primeras inscritas y tituladas en México, 1886-1935.

Institución	Nombre	Título	Año de titulación
Escuela Nacional de Medicina	Margarita Chorné y Salazar	Odontóloga Cirujana	20 de enero de 1886
	Cleotilde Leonida Castañeda	Odontóloga Cirujana	1889
	Mónica Correa	Odontóloga Cirujana	1890
Escuela Nacional de Jurisprudencia	María Asunción Sandoval de Zarco	Abogada	Julio de 1898
Escuela Nacional de Medicina	Clara Rosas	Odontóloga Cirujana	1907
Escuela Nacional de Jurisprudencia	María Asunción Sandoval de Zarco	Abogada	Julio de 1898
Escuela Nacional de Medicina	Matilde Montoya	Partera	12 de mayo de 1873
	Matilde Montoya	Médica Cirujana	24 de agosto de 1887
	Columna Rivera	Médica Cirujana	1900
	Guadalupe Sánchez	Médica Cirujana	1903
	Soledad Régules	Médica Cirujana	1907
	Antonia Ursua	Médica Cirujana	1908
Colegio del Estado, Puebla	Soledad Pavón	Partera	17 de marzo de 1909
	Soledad Cuevas	Partera	2 de julio de 1909
	Rosario Martínez	Partera	1911
	Herminia Franco Espinosa	Médica Cirujana y Partera	1917
Escuela de Altos Estudios	Luisa Becerra Esther Carro María Herrera Carmen Jaime	Psicología General	1919
	Guadalupe Zuñiga María Teresa Alba Aurora Carreño Martha Fernández Córdova	Psicología Especial	1919
Escuela de Altos Estudios	Guadalupe Zuñiga Lira	Profesora de Psicología	1921
Instituto de Ciencias, Zacatecas	Cuatro mujeres	Obstetricia	1926
Universidad de Guadalajara	3 egresadas	Enfermería	1927
Colegio del Estado, Puebla	María Cuanalo Rojas	Médica Cirujana y Partera	1927
	Irene Rojas	Química Farmacéutica	1928
	Delphy Oropeza	Química Farmacéutica- Bióloga	1928
Escuela de Medicina, Nuevo León	Catalina Olivo Villarreal	Médico Cirujano	1935

Fuente: elaboración propia. Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Colegio del Estado, 1909-1928; Alvarado (2002); Carrillo (2002); Castañeda y Rodríguez Romo (2010); Díaz Kuri (2009); Guevara Ruiseñor (2005); Lira Alonso (2008); Ortiz-Guerrero (2009).

CUADRO 2. Lista de empleados del Colegio del Estado, Puebla, México, 1911.

	Empleado	Cuota diaria	Vencimiento anual
1	Preparador de física encargado del observatorio	3,33	1.215,45
2	Primer Auxiliar del preparador de Física	1,00	365,00
3	Segundo Auxiliar del preparador de Física	1,00	365,00
4	Preparador de Química y de Farmacia	1,50	547,50
5	Preparador de Ciencias Naturales	1,65	602,25
6	Preparador de Anatomía	1,00	365,00
7	Preparador de Operaciones	1,00	365,00
8	Preparador de Histología Normal y Patología y bacteriología encargado del Gabinete de los trabajos que en este se practiquen y la clase de Histología Normal	1,00	365,00
9	Jefe de Clínica que suplirá a los profesores de la materia	1,00	365,00
10	Auxiliar del Profesor de Conferencias sobre Historia de la Industria del Arte y de las Ciencias	0,50	182,50

Fuente: [AHBUAP], Colegio del Estado, Secretaría del Colegio del Estado. Libro de Expedientes Varios. 1911, f. 38.

CUADRO 3. Profesores de Anatomía del Colegio del Estado, Puebla, México, 1911.

	Empleado	Cuota diaria	Vencimiento anual
1	Profesor de Anatomía Descriptiva	1,65	602,25
2	Profesor de Materia Médica	0,83	302,95
3	Profesor de Anatomía Topográfica	0,83	302,95
4	Profesor de Fisiología	0,83	302,95
5	Profesor de Patología Externa	1,65	602,25
6	Profesor de Clínica Externa	1,65	602,25
7	Profesor de Operaciones y Aparatos	1,65	602,25
8	Profesor de Patología Interna	1,65	602,25
9	Profesor de Clínica Interna	1,65	602,25
10	Profesor de Terapéutica y su clínica	1,65	602,25
11	Profesor de Patología General	0,83	302,95
12	Profesor de segundo año de Obstetricia (Partera)	0,83	302,95

Fuente: [AHBUAP], Colegio del Estado, Secretaría del Colegio del Estado. Libro de Expedientes Varios. 1911, f. 38.

CUADRO 4. Profesores de la carrera de Ingeniero del Colegio del Estado, Puebla, México, 1911.

	Empleado	Cuota diaria	Vencimiento anual
1	Profesor de Geometría Analítica, Calculo Arquitectónico Infinitesimal y geometría descriptiva	1,65	602,25
2	Profesor de topografía e hidromesura	1,65	602,25
3	Profesor de dibujo topográfico y Arquitectónico	1,65	602,25
4	Profesor de Geodesia y Astronomía	1,65	602,25
5	Profesor de Mecánica Analítica y Aplicada	1,65	602,25
6	Profesor de Estereotomía	1,65	602,25
7	Profesor de Estadística Gráfica. Resistencia de materiales y teoría mecánica de las construcciones	1,65	602,25
8	Profesor de Conocimientos de materiales de construcción práctica, presupuestos y avalúos. Higiene y saneamiento de las ciudades y edificios	1,65	602,25

Fuente: [AHBUAP], Colegio del Estado, Secretaría del Colegio del Estado. Libro de Expedientes Varios. 1911, f. 40.

CUADRO 5. Criados del Colegio del Estado, Puebla, México, 1911.

	Empleado	Cuota diaria	Vencimiento anual
1	Un criado para el gimnasio y sus dependencias	0,15	54,75
2	Cocinera	0,25	91,25
3	Tres criadas de la cocina a \$54.15 cada una	0,15	164,25

Fuente: [AHBUAP], Colegio del Estado, Secretaría del Colegio del Estado. Libro de Expedientes Varios. 1911, f. 41.